Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Se destinan 900.000 euros para entidades locales dedicadas al cuidado de perros y gatos abandonados

La Comunidad de Madrid convoca ayudas para fomentar la protección de los animales de compañía

- Se subvenciona la construcción y mantenimiento de albergues o la esterilización de colonias felinas, entre otros
- Las corporaciones locales solicitantes también podrán sufragar los gastos corrientes de los centros de acogida

31 de diciembre de 2021.- La Comunidad de Madrid ha aprobado destinar 900.000 euros a la convocatoria de ayudas para las entidades locales que fomenten la protección de los animales de compañía durante el año 2022. Este montante se divide en dos apartados: uno de 450.000 euros destinado a los tratamientos sanitarios y al gasto corriente, y un segundo, del mismo importe, para inversiones y mejoras.

Así, las corporaciones podrán presentar proyectos para la construcción, remodelación, equipamiento y mantenimiento de albergues de perros y gatos abandonados. También para para adquirir medios de lectura de microchips, adecuar espacios públicos urbanos o proceder a la esterilización de los gatos de aquellas colonias controladas y de los animales ingresados en los centros que vayan a ser dados en adopción.

Asimismo, se podrán sufragar los gastos corrientes de los centros de acogida municipales. La cuantía de la subvención será de hasta un 70% del total de la inversión aprobada.

Entre 2005 y finales de 2020, la Comunidad de Madrid ha logrado la adopción del 85% de los animales abandonados recogidos. De los 14.714 que han pasado por Centro Integral de Acogida de Animales (CIAAM), han encontrado un hogar 7.825, además de los que han sido devueltos a sus propietarios tras haberse extraviado. El año 2020 fue destacado, con 7.990 adopciones, el mayor número logrado hasta la fecha.